SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº02/2023 CON ID 423.707

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 27 días del mes de marzo de 2023, siendo las 07:15hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº02/2023 PARA LOS "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS" CON ID 423.707**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 16 de marzo y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Contratación Directa Nº02/2023 en fecha 16 de marzo del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	GRAFICA DE CLEMENTE MARTINEZ GONZALEZ	46.242.500
2	GRAFINET	45.288.150

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	GRAFICA DE CLEMENTE MARTINEZ GONZALEZ	clemar83@hotmail.com
2	GRAFINET	imprenta.grafinet@gmail.com

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESAS	GRAFICA DE CLEMENTE MARTINEZ GONZALEZ	GRAFINET
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la responsabilidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	GRAFINET	45.288.150
2	GRAFICA DE CLEMENTE MARTINEZ GONZALEZ	46.242.500

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referencial.----------

Item	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentado	Diferencia	Variación %
1	GRAFINET.	1	45.742.500	45.288.150	454.350	-1%
2	GRAFICA DE CLEMENTE MARTINEZ GONZALEZ	1	45.742.500	46.242.500	-500.000	+1,1%

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme estabiece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	GRAFINET.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lorena Ortiz
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión al día	CUMPLE
Balance General s/ Res 49/14 firmado por el propietario y/o representante legal de la empresa además de la firma de contador de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes IRE GENERAL / IRACIS	CUMPLE
Demostrar la experiencia en el rubro de Artes Gráficas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Patente comercia l vigente a la fecha de apertura , del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Poseer capacidad suficiente para proveer los servicios en cantidad, tiempo y formas requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos.	CUMPLE
Presentar curriculum del personal técnico como mínimo 02 (dos) técnicos	CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De acuerdo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma GRAFINET. REPRESENTADO POR MATIAS GODOFREDO PERALTA CRISTALDO – RUC Nº 2464416-1, que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2.992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº02/2023, "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Hoja membretada Tamaño oficio a full color	Unidad	40.000	390	15.600.000
2	Carpeta plastificado full color, troquelado	Unidad	5.000	1.790	8.950.000

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director D.A.F.
Gobernación de Caaguazú

Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

3	Recibo de dinero triplicado- talonarios. 22x14. 50 hojas por talonario, papel químico, membrete color.	Unidad	500	14.000	7.000.000
4	Impresión de órdenes de trabajo triplicado- talonarios. 23x16. 50 hojas por talonario, papel químico, membrete color.	Unidad	500	14.000	7.000.000
5	Impresión de órdenes de servicio triplicado- talonarios. 21x27. 50 hojas por talonario, papel químico, membrete color.	Unidad	435	15.490	6.738.150
		Precio Total			45.288.150

Es nuestro informe.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú